

Recibido 21/06/2013
Javier Manuel Cambanis R

ACUSE



[Handwritten signature]
15:13

13 JUN 21 15:14

**H. Consejo Técnico
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente**

Asunto: Impugnación- Artículo 104 EPA

Me refiero al oficio No. FCIE/228/2013, de fecha 11 de junio de 2013 (Se anexa oficio), firmado por la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, donde firma como Directora de la Facultad de Ciencias y no como Presidenta del Consejo Técnico, en el oficio se puede leer textualmente "El motivo del presente es informarle que su informe de trabajo 2012 no es satisfactorio...", al respecto, deseo manifestar mi desacuerdo por este dictamen por lo que solicito sea corregido por el Consejo Técnico, recurriendo al amparo del Artículo 104 del EPA, que a letra dice:

"Artículo 104.- Los miembros del personal académico que se consideren afectados en su situación académica por las decisiones de las autoridades universitarias, podrán impugnarla dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que les hayan sido dadas a conocer."

Debo manifestar que cumplí en tiempo y forma con la entrega de mi Plan de Trabajo 2012 al Consejo Técnico y posteriormente hice entrega del Informe Anual 2012, sin embargo, El Consejo Técnico no realizó ningún tipo de observación, rechazo o propuesta de algún Plan de Trabajo alterno, por lo que carece de fundamentos para poder realizar cualquier tipo de análisis o evaluación que los lleve a dictaminar que mi informe de trabajo 2012 no es satisfactorio, ya que no tienen contra que realizar la evaluación.

Reitero, el Consejo Técnico no me presentó ningún plan de trabajo al cual estuviera yo obligado a dar cumplimiento, incurriendo así el CT en la irresponsabilidad de cumplir con sus obligaciones y ante esta deficiencia, pretende endosarme las consecuencias de su negligencia, dictaminando que mi informe no es satisfactorio.

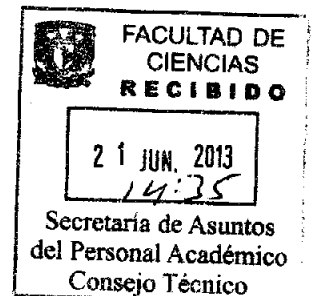
Quedando a la espera de la enmienda de este dictamen, me despido de Ustedes.

**ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
México, D.F. 21 de junio de 2013.**

[Handwritten signature]

**Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico
Facultad de Ciencias- Departamento de Física
salasmarb@yahoo.com.mx**

c.e.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM
c.e.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM
c.e.p.- Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.- Defensoría de los Derechos Universitarios-UNAM



Patricia



FACULTAD DE CIENCIAS
DIRECCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO TÉCNICO
Oficio FCIE/228/2013

ASUNTO: Informe de Labores 2012
y Plan de Trabajo 2013

FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR
TÉCNICO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS
Presente

El motivo del presente es informarle que su informe de trabajo 2012 no es satisfactorio y que su plan de trabajo 2013 no es aceptable.

Por este motivo y en relación con las labores académicas que realiza la Facultad de Ciencias, que en este caso se relacionan con su área de especialización y con cursos del tema que ha impartido anteriormente, le solicito elabore los materiales necesarios para un curso de 40 horas sobre el tema "Actualización en la Instrumentación y Protección Radiológica", dirigido a quienes trabajan en el sector de producción de energía, y están en contacto con materiales radiactivos.

El programa y temas a desarrollar deberán incluir:

- Presentación general del curso
- Objetivos
- Formas de Evaluación
- Temario detallado por sesión especificando el número de horas requeridas

Para cada sesión deberá incluir:

- Presentación de la sesión (explicación sobre el tema)
- Actividades a realizar
- Textos originales, explicativos de cada tema
- Lecturas obligatorias y lecturas adicionales para obtener información de cada tema
- Bibliografía

Le solicito, de la manera más atenta, se sirva entregar los materiales descritos a más tardar en 30 días hábiles a partir del día que reciba este oficio. Este material servirá para que, expertos en Tecnologías de la Información y la Comunicación, diseñen un curso en línea.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 11 de junio de 2013.
LA DIRECTORA

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ.



**H. Consejo Técnico
Facultad de Ciencias- UNAM
Presente**


Asunto: Informe 2012- Plan 2013

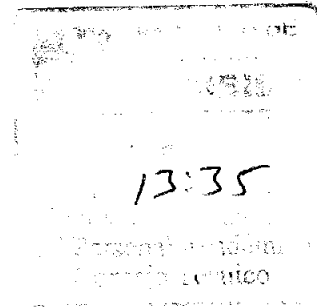
Sirva la presente para hacer entrega del Informe Anual 2012, consistente en 11 hojas y del Plan de Trabajo 2013, consistente en 6 hojas, en cumplimiento al Artículo 43 del Estatuto del Personal Académico.

Considerando que presenté al H. Consejo Técnico mi Plan de Trabajo 2012, sometiéndolo a su aprobación, sin obtener respuesta alguna en que se me indicara alguna modificación, adición o plan distinto, se da por hecho que no tengo ninguna obligación de presentar el Informe Anual 2012; sin embargo, entrego este informe el cual NO refleja la cantidad y calidad de trabajo que vine entregando los primeros 8 años que trabajé en esta Facultad de Ciencias, que fue el producto del apoyo decidido, responsable y comprometido que recibí de las autoridades de ese entonces de la Dirección, del Consejo Técnico y del Consejo Departamental de Física.

Ahora que me han despojado de todas mis herramientas de trabajo que se localizan en el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA), solo puedo presentar este raquítico informe que es un buen reflejo de las condiciones que prevalecen actualmente.

**ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
México, D.F. 1 de febrero de 2013.**


**Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico
Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM
Tel. 56740685
salasmarb@yahoo.com.mx**



Patricia

- c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.- Defensoría de los Derechos Universitarios-UNAM
- c.c.p.- Padre Miguel Concha.- Centro de Derechos Humanos, Fray Francisco de Vitoria
- c.c.p. Consejo Departamental de Física.

Reubi
Alu
01/02/2013

ACUSE